



APRUEBA ACUERDO N° 091 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 18
DE FECHA

20/06/2018
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO 28 JUN 2018

DECRETO N° 3848

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 20/06/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 91 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 20/06/2018.
5. El Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15/02/2018, que designa subrogantes que indica.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 091 /2018 El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo N° 174 de fecha 15/11/2017, en los docentes enunciados y su monto; quedando de la siguiente forma:

Se aprueba el Anticipo de Subvención correspondiente para pagos de Bonificación de Plan de retiro Docente para la profesora Sra. Graciela Yañez Martínez, por un monto de \$ 3.082.660.- los que serán descontados al mes siguiente de la transferencia de los fondos, en 144 cuotas de \$ 21.407.- solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 18/06/2018

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 091 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 20/06/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C. /pfmm

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 28 JUN 2018
FECHA SALIDA: 28 JUN 2018
OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Daem (1)
- Archivo Municipal (2)